

sim de guerra y guerra. Se concluyó la lectura de la Exposición del Ministerio del Interior, y habiéndose dispuesto que pasase a las comisiones de legislación, instrucción pública, industria, agricultura y comercio se levantó la sesión.

El Presidente

Man. Bustamante



El Secretario

Pablo Lezana



## Sesión del 22 de Setiembre

Abierta con los h. h. Presidente, Vicepresidente, Aguirre, Arriola, Carragal, Gomez de la Torre, Garcia Moreno, Robles (Scriba), Robles (Juan Jose) (Provisor), Vallejo y Ojeda, se aprobó el acta de la sesión anterior. — Se leyó el siguiente informe: Señor — Nuestra Comisión de comercio, industria y agricultura ha examinado el proyecto que facultó al P. C. para que en tiempo de paz pueda destinar una parte del Ejército permanente a la compra o a la apertura de caminos, cuyo proyecto fue discutido en la Cámara de Diputados en calidad de urgente, de conformidad con lo que previene la Constitución; es decir en los tres días respectivos; y nuestra Comisión opina que siendo este proyecto de utilidad pública debiera tomarse en consideración. — Favorito — Gomez de la Torre — Vallejo — Juan Jose Robles. — Puesta en discusión por el h. h. Favorito, que aunque la Comisión cree que el Ejecutivo tiene la facultad de emplear el Ejército permanente en tiempo de paz, pero que no por esto fargaba inútil la aprobación del proyecto, pues en cierto modo se le obligaría a usar de esa

0000  
facultad. - El Sr. Presidente observó que la Comisión, al estar di-  
cando a la utilidad del proyecto, podía declarar que el proyecto no  
no lo había hecho la H. de Representantes, pues el Sr. P. de  
Blas (Forés) expresó que el proyecto no es urgente ni útil,  
sino bárbaro, por que convierte al militar en peon, y que un-  
merable su trabajo con el jornal respectivo. - El Sr. P. re-  
spondió que en su concepto nada tiene de bárbaro el pro-  
yecto, pero que se dirige a utilizar brazos improductivos  
durante la paz, principalmente los se obtiene al sueldo de  
que gozan los militares, a la H. de Representantes que se les  
podría agregar. - El Sr. Gómez de la Torre dijo, que hallan-  
dose reducida la fuerza permanentemente, y reduciéndose con re-  
ducción mas en la presente legislatura, no tenía objeto el pro-  
yecto que se discute, pues no habrán un exceso de soldados pa-  
ra que, a más de las guarniciones y de otros servicios militares,  
quedan emplearse en el trabajo, pero que no obstante conviene  
en que se conceda al Ejecutivo la facultad que expresa el pro-  
yecto, a fin de que haga ó no uso de él según las circunstancias  
la exigan. Cerrado el debate pasó el proyecto a 2.ª discusión.  
Diose lectura al siguiente informe: Señor. Nuestra Comi-  
sion de Comercio, Industria y Agricultura ha tomado en conside-  
racion el decreto dado por la legislatura de 1856, por el cual se le  
concede privilegio al Sr. Don Antonio Corrajo para sacar  
un molino de agua en la parroquia de San Miguel de La-  
taungua, con el sobro del impuesto concedido con el subsidio de sub-  
sidio, por el espacio de cinco años; y examinando esas peticiones  
ante las Aduanas que tuvo el Ejecutivo para objetarlas,  
nuestra Comision cree que dichas objeciones son justas  
y arregladas, por cuanto si que la concesion es ajena a  
la ley que, por excepción, que la contribucion se pague en  
dinero, ó con el trabajo personal del contribuyente.



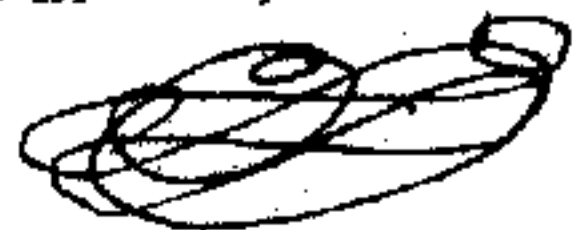
... y el interés de este y no del Ciudadano". = Informe = Gomez de la Serna = Mallojo = Juan Jose Robles. = Puesto en discusión, dijo el Sr. Irujo, la Comisión se ha limitado a conformarse con las objeciones del Ejecutivo sin indicar medio alguno en favor del pueblo de San Juan, por que tiene la entera convicción de que una vez hecha la Administración, las Municipalidades tendrán los medios suficientes para satisfacer las necesidades del Puerto y de la Pasaquina. El Sr. Gomez de la Serna, considerando con los intereses del Sr. propietario, añadió que como se había indicado a la Municipalidad de La Vega, que podría proporcionar combustibles o comprados para la conducción de las aguas al pueblo de San Juan, dijo la Seguros de que las Cámaras legislativas aceptarían sus propuestas según las ventajas y utilidad que ofuscan. Cerrada la discusión y votado el informe fue aprobado. Peseo también la misma Comisión este otro informe que fue aprobado y cuyo texto es como sigue: Señor. Nuestra Comisión de comercio, industria y agricultura ha visto el proyecto que arregla las rentas, proyecto que quedó sobre la mesa en la legislación pasada, y desguar de haberlo examinado opinamos que no debéis tenerlo en consideración, por que debiendo discutirse el Código civil, es el que se trata oportunamente sobre la materia; preferible es aguardar que llegue la ocasión para obrar con más acierto. = Informe = Gomez de la Serna = Mallojo = Juan Jose Robles. = La Comisión de Guerra y Marina presentó su informe sobre la solicitud de Manuel Biezo, que pide se le concedan letras de retiro, y sometido a discusión, observó el Sr. Paridesita que la Cámara no debía ocuparse en solicitudes de esta naturaleza, por que corresponde a la misma Sección del Ejecutivo, a quien debió dirigirse el solicitante. El Sr. Irujo dijo que se dirija el peticionario al Ejecutivo, o al Congreso, para que se resolviese el asunto.

ARCHIVO



forme de la Comisión; pues el se contrae únicamente  
 que Manuel Bigné no ha comprobado los fundamentos de su  
 solicitud. Respecto a la discusión se miró el informe. Después  
 de se dio lectura a otra de la misma Comisión, declarando  
 lugar la solicitud de la Señora Francisca Rosa y otros, y des-  
 pués en discusión fue igualmente aprobada. = Dióse cuenta con  
 el proyecto de contestación al Mensaje del S. C., y se sus-  
 pendió la discusión para el día de mañana, aprobándose la  
 siguiente moción del Sr. Gerónimo Moreno, con apoyo del Sr. Fre-  
 derico: "Que se permita al Sr. Sr. Ministro del Interior asistir  
 a la discusión de la contestación al Mensaje del Poder Centri-  
 co, y que se le invite por Secretaría para que venga". = Se  
 leyó una nota del Sr. Bértola manifestando que por haberse  
 conocido de una enfermedad, se ha concurrido oportunamente  
 a la Comisión, anunciando que lo verificará luego que se en-  
 cuente completamente establecido. = Se dio cuenta con una  
 solicitud de los vecinos de Paracha, en el Canton de Vinces, y  
 solicitar una declaratoria sobre que los terrenos en que estaban  
 situadas las casas del pueblo, no se entendían comprendidas  
 en la enajenación que el General Flores hizo del paraje de  
 San Fernando Legua. = Se tomó en consideración una solicitud  
 del Honorable Cabildo de la ciudad de esta Gloriosa Metropolitana,  
 con el fin de impedir que se declare innecesario el contrato en el to-  
 mo de diez mil, y aunque esta solicitud habiendo quedado pendi-  
 ente en la Comisión de peticiones de la anterior Legislatura, se  
 mandó pasar a la Comisión de Hacienda. = Se leyó la Memoria del  
 Sr. Ministro de Guerra y Marina, y habiéndose pasado a la Co-  
 misión de este ramo, se levantó la Sesión.

El Presidente  
 Man. Quintanilla



El Secretario  
 Pablo Herrera

